



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN  
Secretaría General



**DOÑA MONTSERRAT SANTIAGO ARIAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN.**

**CERTIFICA.-** Que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en Sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, haciéndose constar que el borrador del acta de la sesión que lo contiene, se encuentra pendiente de aprobación:

**2.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

**2.7.- RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE CAMBIO DE DÍAS NO LECTIVOS.**

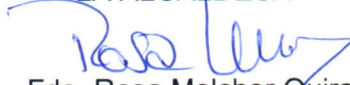
Se da cuenta de la resolución emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con entrada en el registro de este ayuntamiento de fecha 05/11/2018 y número 2018011766, autorizando el cambio de día no el 08/09/2018, por el día 07/12/2018.

**Quedan enterados los miembros de la sesión, debiendo trasladar el asunto a Educación, Policía Local y Portal de la Transparencia.**

Y para que así conste y surta los debidos efectos, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, expido la presente certificación, en la Ciudad de Alcázar de San Juan, a siete de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA

  
Fdo. Rosa Melchor Quiralte.



